

	<b>Título: Botas DIELECTRICAS DE SEGURIDAD</b>		<b>Fecha de Actualización:</b> <b>Mayo 2022</b>	
	<b>Dirección/Gerencia:</b>	<b>Dirección de Recursos / Gerencia de Seguridad Industrial</b>		<b>Página:</b> 1 de 2

<b>Nombre del Material o Equipo:</b> Botas dieléctrica de seguridad	<b>Código:</b> 1011044
--	------------------------

**Descripción del Equipo:**  
 Construcción con tecnología que incluye un tacón incorporado deportivo combinado con una parte delantera con ribetes para maximizar la flexibilidad, durabilidad y confort. Puntera en composite o fibra de carbono, resistente a riesgos eléctricos, anti-resbalantes y resistentes al aceite. Parte superior en cuero entero de primera calidad impregnada en aceite para mayor durabilidad. Forrado interior completo en malla de nylon para mayor comodidad y transpiración. Plantilla interior removible.



- Especificaciones Técnicas:**
- Obligatoriamente debe cumplir con la estándar ASTM I/75 C/75.
  - Obligatoriamente debe tener protección contra riesgos eléctricos según, ASTM F2413- EH – PR M A 18kV
  - Obligatoriamente debe ser en cuero entero de primera calidad.
  - Obligatoriamente debe tener plantillas con tecnología Memory Foam para garantiza confort y comodidad en cada pisada.
  - Obligatoriamente debe tener especificaciones de resistencia a aceites y combustible tanto en suela, plantillas.
  - Obligatoriamente debe tener un peso máximo de 3.8 libras.
  - Obligatoriamente debe ser no conductora de electricidad certificada.
  - Obligatoriamente debe tener plantilla anti perforante no metálica ASTM PR.
  - Obligatoriamente debe tener pasa cordones plásticos de alta duración o resistencia.
  - Obligatoriamente debe tener protección de tobillo y talón.
  - Obligatoriamente debe tener forrado interior transpirable y resistente al agua.
  - Obligatoriamente debe tener plantilla acolchada.
  - Obligatoriamente debe tener especificaciones técnicas del calzado en la lengüeta o en la parte interna del calzado de forma visible.
  - Obligatoriamente las botas y sus partes deben tener 6 meses o menos de fabricación
  - Obligatoriamente debe tener plantilla removible para mayor comodidad e higiene.
  - Obligatoriamente debe tener puntera en composite o fibra de carbono.
  - Obligatoriamente debe ser de diseño amplio para mayor comodidad en los dedos.
  - Obligatoriamente debe ser resistente abrasión.
  - Obligatoriamente debe ser resistente partículas de metal.
  - Obligatoriamente debe ser anti- resbalantes.
  - Obligatoriamente debe estar disponible en tamaños desde 36 hasta 47 tamaños intermedios.
  - Obligatoriamente debe ser en color negro o marrón.
  - Obligatoriamente debe venir empacada en cajas.
  - Obligatoriamente debe tener fecha de fabricación impresa en la suela o en el interior del calzado.

**Aplicación del equipo:**  
 La bota será utilizada para trabajos eléctricos, en el taller de transformadores y mecánicos de transportación.

**Criterio de Sustitución:**

- El calzado de seguridad debe ser reemplazado al presentar deterioro o pérdida de propiedades que disminuya de manera considerable la protección que debe proveer el equipo.

	<b>Título: Botas DIELECTRICAS DE SEGURIDAD</b>		<b>Fecha de Actualización:</b> <b>Mayo 2022</b>	
	<b>Dirección/Gerencia:</b>	<b>Dirección de Recursos / Gerencia de Seguridad Industrial</b>		<b>Página:</b> 2 de 2

- Al presentar daños evidentes en su estructura ya sea por haber sido sometida a condiciones extremas o por defectos del material, tales como; agrietamiento de la suela, daños en la puntera, entre otras.

**Almacenamiento:**

- Las botas deben ser almacenadas en un lugar fresco y seco.
- Las botas deben ser almacenadas en cajas.
- No almacenarse en lugares donde se exponga a alto ozono.

**Observaciones:**

- Requiere pre envío de muestra física a SI, por cada modelo ofertado
- Requiere envío de ficha técnica a SI, por cada modelo ofertado.
- Debe anexas las certificaciones o registros de pruebas dieléctricas y normativa de seguridad.
- Los productos no deben tener fecha de fabricación mayor de 6 meses.

Para uso exclusivo de empleados de **EDE Este**.

Este documento contiene información privada, no debe ser reproducido o divulgado a otros sin autorización de Seguridad Industrial.  
**EL USUARIO ES RESPONSABLE DE COMPROBAR EL NÚMERO DE HISTORIAL VIGENTE ANTES DE USAR ESTE DOCUMENTO.**